

HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1383

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1 pesetas línea
En segunda.	00'50 id. id.
En tercera.	00'10 id. id.
En cuarta.	00'05 id. id.

COMENTARIOS Á UNA DISPOSICIÓN

La Real orden circular del Sr. Ministro de la Gobernación resolviendo dudas y denuncias que se le habían formulado acerca de la circulación del pimentón, y por cierto aun no publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, á pesar de que lleva fecha 28 del próximo pasado mes, viene sin duda alguna á restablecer el imperio de las disposiciones generales vigentes en la materia en mal hora conculcadas por el bando ó circular del Gobernador que fué de esta provincia Sr. Moral.

Verdad es que la índole é importancia del asunto exigía mayor claridad en la circular del Sr. Ministro de la Gobernación y que sin embargos ni rodeos hubiera llamado á las cosas por su nombre poniendo de relieve el sentido y alcance de su disposición; pero con no ser tan clara como sería de desear la disposición que analizamos; lo es bastante para que todo el que no se niegue sistemáticamente á entender, comprenda que, al declarar el Sr. Ministro que no es competencia de los gobernadores entender en primer término en estas cuestiones, anula y deja sin efecto lo dispuesto por el Gobernador Moral, contrariando al interpretarlas los preceptos de las Reales órdenes de 1887 y 1888, único verdadero estado de derecho que reconoce el Ministro al recordar el exacto cumplimiento de dichas disposiciones. Pero, por si esto no fuera bastante, el Sr. Moret presenta á los gobernadores, sus subordinados, el cuadro de responsabilidades, á indemnizar daños y perjuicios que pueden contraer interviniendo en lo que en primer término no deben intervenir, responsabilidades que seguramente contraerán el Sr. Moral al dictar su famoso bando, y el Sr. Aguado al ordenar detenciones é inutilización de partidas de pimiento con mezcla de aceite.

Las reales órdenes de 4 de Enero de 1887 y 17 de Octubre de 1888, cuyo exacto cumplimiento recuerda el señor Ministro de la Gobernación en su circular, se refieren, la primera á dictar reglas para que los Gobernadores exciten á los Ayuntamientos y Alcaldes á perseguir toda adulteración de sustancias alimenticias, que aunque no resulten nocivas para la salud sean ó puedan ser causa de fraude, estableciendo la penalidad que debe imponerse en uno ú otro caso á los delincuentes y mandando crear laboratorios químicos de carácter municipal, y la segunda, es decir, aquella que se dictó á instancia de los propietarios y cultivadores de la huerta de Murcia, alegando el desarrollo que iba tomando en esta provincia la adulteración del pimiento con sustancias nocivas; dispone que se recuerde á las autoridades locales y provinciales la obligación que tienen de castigar con multas y por reincidencia con entrega á los tribunales ordinarios de los que adulteren los artículos de consumo con sustancias nocivas á la salud, inutilizando el género, previo análisis y dictamen de Sanidad, según los casos; y que así mismo se excite el celo del Gobernador para que recomiende á los Alcaldes la creación de laboratorios químicos, y donde no los hubiere se encargue de este servicio el farmacéutico Municipal, disponiendo visitas á los almacenes de depósito de pimiento, reconociendo las partidas que de dicho artículo se expendan y transporten, para castigar con mano fuerte abusos que constituyen una estafa en el tráfico y un grave daño á la salud de los consumidores.

Está pues fuera de toda duda, que si el único estado de derecho que el mi-

nistro de la Gobernación reconoce es el creado por los citadas disposiciones penales, la adición al pimiento del aceite de oliva, sustancia no nociva á la salud según ha reconocido siempre el sentido común, y han declarado muy recientemente la Real Academia de Medicina y el Real Consejo de Sanidad del Reyno; y que no constituyen ni puede constituir fraude desde el momento en que el vendedor así lo anuncia y el comprador lo acepta así, es perfectamente lícita y de hoy más el que persiga y detenga nuestra consorvia vegetal, incurrirá en un delito, perseguible no sólo á instancia del perjudicado sino de cualquier ciudadano en virtud de la acción pública. Además, el señor Moret remacha el clavo en la circular, considerando muy oportuno se recomiende á los vendedores y traficantes de pimentón que marquen sus géneros anunciando las clases y condiciones de las mercancías que venden, de modo que los compradores, sabiendo cual es la naturaleza de las mercancías que se les vende no puedan alegar engaño y claro está que si solo se considerara lícita la venta del pimentón seco, no solo sería inoportuna sino hasta ridícula, la recomendación que el Sr. Ministro quiere que se haga.

Y nada más tenemos que decir por hoy, sobre la circular del Sr. Ministro de la Gobernación, cuyos términos consideramos bastante claros, aunque á nuestro estimado colega «El Diario» le parezcan logomáquicos.

CRONICA

MAL NEGOCIO

¿En qué se empleó el enorme capital que representa esa deuda cuyos intereses absorbían ya, antes de la liquidación del último desastre, cerca de la mitad de nuestro presupuesto? En cañones, fusiles, pólvora, municiones, pertrechos, mantenimientos, indemnizaciones, pensiones. ¿Qué fué lo que hizo necesarios tan cuantiosos gastos? En su inmensa mayoría, casi en su totalidad, fueron impuestos por la torpe, por la estúpida resistencia de la reacción á aceptar la libertad; á abrirse al espíritu de los tiempos y someterse á las exigencias del siglo. A ese instinto estaido, de la raza hemos de atribuir nuestra ruina. Apreciado en pesetas lo que los españoles debíamos á la tradición sacrosanta viene á ser lo que á nuestros acreedores debemos.

Si en el juicio inapelable de la historia pudieran comparecer unas generaciones ante el tribunal de las otras, fácil es adivinar así los cargos que nosotros podríamos hacer á nuestros antecesores como los descargos que ellos pudieran alegar. Nosotros preguntaríamos á aquellas gentes; en apariencia pródigas:—¿Qué hicisteis de tantas riquezas? ¿Qué herencia ha sido la vuestra? ¿En qué especie de locuras habéis disipado vuestro patrimonio? ¿Cómo habéis mirado por el porvenir de vuestros hijos? ¿Dónde están los bienes que adquiristeis con el importe de esa enorme deuda que nos habéis legado?—Y ante tales reconveniones, mientras la España retrógrada del pasado baja la cabeza, abrumada por la conciencia de su culpa, la que fué España liberal alza por el contrario la frente para contestarnos:—No ha sido ese dinero, como lo pretendéis, loca y esterilmente disipado. No os legué, es verdad, caminos, canales, escuelas, obras útiles ni servicios organizados, pero es dejé un tesoro de más valía. Mi herencia no se ve, no se palpa, mas no es por ello de menor precio. Con ese oro y con mi sangre adquirí para vosotros, mis hijos, el derecho y la libertad, os redimí del despotismo y de la barbarie, compré para la patria el título de nación civilizada.

¿Quién negaría su conformidad á tal rendición de cuentas? Nunca es caro lo inapreciable. Justo es que maldigamos á ese genio maléfico de la reacción, al cual se debe que la libertad no haya podido ser adquirida en España sino á

cambio de la ruina, pero bendiciendo de paso la memoria de los que constituyeron en arruinarnos para hacernos libres. Al pagar los enormes intereses de esa deuda abrumadora hemos de reconocer que lo que pagamos es el precio de la ignorancia crónica, del viejo fanatismo, del apago insuperable á la rutina, de la indolencia hereditaria, del prejuicio religioso y político, de la tradición belicosa, del instinto nativo de discordia, de la inadaptación á la cultura, de todas las fatalidades históricas que han hecho tan cara para nuestro pueblo, aun económicamente hablando, la inevitable transformación que los tiempos imponían. Bien hizo en contraer esa deuda la España liberal, porque, sin esa deuda, no existiría España.

Imaginémonos ahora sometidos al mismo juicio de residencia. Supongamos que nuestros sucesores se alzan ante nosotros y nos dicen:—La herencia de ruina y miseria que recibisteis de vuestros mayores, ha sido por vosotros aumentada hasta hacerla irredimible. ¿Por qué? ¿Cómo podréis justificar vuestra conducta? ¿Qué podréis alegar en vuestro abono? Si vosotros recibisteis de vuestros padres una deuda abrumadora, también recibisteis de ellos el precioso legado de la libertad. Os dejaron una levatada gloriosa; vosotros la habéis manchado. Os dejaron los restos de un grande imperio; vosotros los habéis perdido. Os dejaron una patria independiente; vosotros la habéis sometido á todas las servidumbres. Os dejaron un país limpio de lepra febril; vosotros la habéis plagado de conventos. Os dejaron un pueblo en camino de redención; vosotros la habéis fanatizado y embrutecido. Os dejaron el ejemplo de su fe, su entusiasmo, su abnegación; vosotros nos dejáis el de vuestra cobardía y vuestro escepticismo. A cargo de las cargas insostenibles que nos habéis transmitido, ¿qué bienes materiales ó morales adquiristeis para nosotros? ¿Dónde está vuestra herencia de riqueza, de justicia, de orden, de virtud, de derecho, de paz, de gloria? Mientras malbaratabais locamente el patrimonio material de vuestros hijos ¿qué otra cosa habéis hecho sino destruir el patrimonio moral que de vuestros padres recibierais?—El día en que nuestros descendientes, esclavos de la deuda, sin pan, sin libertad, sin cultura, menospreciados por el mundo y acaso súbditos del extranjero, dirigiesen á nuestra memoria tan duros reproches, difícil es imaginar lo que pudieran responderles nuestros manes.

Y es que, metiéndose á reaccionarios, nos hemos metido los españoles en una ruinósima especulación. Mantener el espíritu de la Revolución de Septiembre nos habría salido más barato. Una de las cosas que asombran al contemplar las grandes obras de la industria humana es la cuantía de los capitales que semejantes obras requieren. No son, sin embargo, tales empresas las más costosas. Lo que cuesta más á los hombres no es abrir istmos, unir mares, derribar ú horadar montañas; desviar ríos, improvisar ciudades, elevar monumentos ó salvar abismos. Lo que más cuesta es reparar los males de la torpeza, la imprevisión; la inmoralidad, y la indolencia. El espíritu estaido, la ignorancia invencible, la pereza incurable, son para un pueblo los artículos más dispendiosos. Nada hay tan caro como sustentar la arbitrariedad, la ineptitud y la injusticia. La enagenación de la soberanía es para las naciones el más calvo de los negocios. Degradarse cuesta un sentido.

Alfredo Calderón.

ESCUCHADME...

Tengo una admiración rayana en culto, hacia las mujeres de los grandes genios y hacia las mujeres que por cambios del destino su corazón se ve imposibilitado de amar con pasión acendrada y pura.

Hay turbadores hasta de esa grandeza, de esa admiración que surge, al considerar la esclavitud que soportan esos seres. Llega el atrevimiento hasta eso; á querer negar sentimientos á tales mujeres, á poner en duda lo que no se menciona por temor á que nuestras palabras desbordadas de los labios,

descarriada cualquier frase, lo que digamos, ennegrezca lo puro de la mujer: su corazón amante. ¡Qué hacerle: los atrevimientos nacidos de seres raquíticos desmoronan cuanto en su furor tropiezan! Y quiero que me oigáis, por más que mis palabras sólo risa os provoquen ya que no indiferencia, lo que yo siento, la simpatía que llevo para esas mujeres: escuchadme.

Ocultas siempre, encerradas siempre, como si su cuerpo estuviese castigado á no percibir el aire que sana y conforta, sólo en casos imprevistos salen de su encierro, de su covacha. ¡Son ellas que en oscura tarea acompañan al luchador á sostener la corona en la frente ó á correr con el vencido las amargas del destino! Vida incomprendible, vida anormal: son caracteres, pobres almas criadas en la resignación, soportadoras de palmas y abrojos. Esta existencia ¿de qué es digna? ¡Contestadme fariseos de la mentira, embaucadores del bien, hipócritas de la virtud! De vuestros dardos eacarnizados; porque en el odio que conserváis á todo el que no imagine como vosotros, las cenizas de esos grandes gigantes del saber, cubiertas de flores y lágrimas, si pudierais, vuestra perversidad os llevaría hasta azotar el viento para que el huracán se las llevase. Pero no: tales restos tienen como descanso una tierra que fría y muda á todos por igual recibe, y como defensa, el corazón de una mujer, de una de esas mujeres, víctimas de vuestros rencores. ¡Blasonad aun de humanos! Yo, oído; á esas mujeres las admiro.

¿Qué me decís de las otras mujeres que silenciosas con el amor, cuando este nace y abre sus esperanzas, una exigencia social, una influencia, contraria toda una vida plena de bondades, formada al amparo de dos seres que se compenetraron. Estas son las vuestras; el vergel sembrado de flores al que os acercáis con mano temblorosa para cortar las rosas y producir con vuestro atentado el llanto de la hermosa Naturaleza. La maña que seguís, el procedimiento que empleáis, todos lo conocemos. Primero, la falsedad sobre la vida del hombre; se habla de condiciones imposibles si no van juntas á determinadas creencias; se rebaja á un hombre y se compra una conciencia; se amenaza con futuros castigos; se obliga á enturbiar el cariño de padres é hijos, y por fin, en la lucha entre el gigante y el pigmeo, vence el primero. Otras veces, la mujer lo soporta todo (casos raros); el medio en que vive, lo que en el se dice, lo atiende; recoje las frases que sobre su vida se lanzan; estudia su porvenir imaginado; repara en la calumnia que corre y el murmullo que espanta, pero se temple, se agranda, se posee y entonces, aun transformado el mundo, aun llevando una vida de calvario, los hechos de su voluntad lo conducen irremisiblemente á alcanzar su destino: triunfa la mujer contra los despotas mandatos de sus opresores.

Entonces ¿qué hacen los mercaderes de conciencias y honras? Sumisos con su derrota, con el puñal de la lengua, ansian pinchar; no pueden: lo que fundieron dos corazones no puede rasgarlo la cuchilla de un desgraciado. Yo les tengo á estas mujeres vocación de creyente, fervor amante; son seres especiales, no nacidos para habitar entre el rebaño de mortales.

Ya sabéis mis opiniones sobre el caso; la careta que os tapa con el tiempo caerá; acordáos de mis palabras. Ahora notaréis las sensaciones de una pluma que traza palabras de un corazón que os detesta; mañana cuando la entusiasta falange de luchadores se organice, seréis con seguridad los mercaderes que Jesús á latigazos espulsó de su templo.

Cipriano Martínez Parra.

Teatro Romea

Anoche tuvo lugar en este coliseo la tercera función de la temporada con el estreno del drama «Fedora» de V. Sardou, arreglado á la escena española por los Sres. Francos Rodríguez y González Llanas.

La obra fué muy del agrado del público que aplaudió las más culminantes escenas.

«Fedora» es un drama interesante que llega á cautivar la atención del

expectador, el desarrollo está tan bien dirigido, que hasta la última escena se sigue con interés el desenvolvimiento de la argumentación.

La interpretación buena. La señora Calderón estuvo á la altura de su justa fama, cumpliendo su cometido con exquisito cuidado.

La Sra Delago muy graciosa y bastante feliz.

El Sr. Armengol se reveló anoche como un buen artista; en las anteriores representaciones, quizás por la índole del papel que desempeñaba no agradó tanto, en «Fedora» demostró ser un bastante buen actor.

Todos los demás que tomaron parte en la representación no desmerecieron el conjunto.

Seguindo como anoche se puede asegurar no tendrá la empresa mala temporada.

Mañana miércoles se verificará el estreno de la última obra de D. Joaquín Dicenta «Aurora».

Por el éxito obtenido en Barcelona y el interés que en toda España ha despertado la nueva producción, es seguro que mañana se verá nuestro teatro lleno por el público escogido de esta ciudad.

SANEAMIENTO DE MURCIA

LA SOCIEDAD

Con gran concurrencia se verificó el domingo en el salón de sesiones del Ayuntamiento la anunciada reunión para la constitución de la sociedad higienizadora de Murcia.

El Sr. Medina expuso que la reunión tenía por exclusivo objeto la aprobación de los estatutos presentados el 11 de Julio pasado en la reunión verificada en el Teatro Circo y la constitución definitiva de la sociedad.

El Sr. M. Moya lee el acta de la sesión anterior y los estatutos, siendo estos aprobados.

Par aclamación se nombró la junta directiva:

Presidente, don Juan de la Cierva y Peñafiel; vicepresidente, D. Salvador Martínez Moya, vocales, D. José Cayuela, D. José García Villalba, don Diego García Avilés; tesorero, D. Diego Hernandez, secretario contador, don Ignacio Martínez Lopez; secretario de actas D. Bernabé Guerrero.

SECCIÓN BIOLÓGICA.—Presidente, don Francisco Medina; vocales D. Claudio Hernandez Res, D. Antonio Lopez Gomez, D. Jacobo García; secretario, Don Emilio Sanchez.

SECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.—Presidente, D. José Llovera; vocales, don Ricardo Codorniu, D. Domingo Muguiza, D. Luis Romero; secretario, don Pedro Cerdán.

SECCIÓN ECONÓMICA.—Presidente, don Manuel Martínez Espinosa; vocales, don José Martínez Tornel, D. Francisco Bautista Monserrat; secretario D. Miguel Angel Cremades.

El presidente declaró constituida legalmente la sociedad de higiene de Murcia é invita á los señores elegidos á que ocupen sus puestos.

El secretario dió lectura á una carta del diputado por esta ciudad Sr. Revenga, en la que se ofrece á la sociedad en lo que puede y vale.

Como por falta de espacio no pudimos publicar ayer la reseña de la reunión, lo hacemos hoy gustosos por ser amantes de todo lo que en provecho de nuestra Murcia se haga.

Tiro Nacional

En junta Directiva celebrada el 6 del actual, se acordó que el próximo Domingo 12 á las 9 de la mañana se practiquen ejercicios de tiro sobre silueta de infante á pié á la distancia de 400 metros.

Por la tarde se celebrarán ejercicios sobre blancos circulares de 1'20 metros de diametro con diana negra á la distancia de 200 metros y sobre silueta de infante á pié á la de 400 metros, disparándose á cada una de dichas distancias 5 cartuchos con posición libre.

Se concederán 5 premios consistentes el primero en un magnífico fusil Mäuser reglamentario, regalo de esta Representación; el segundo, un pase libre circulación para el tranvía de e

